

Expediente: 18/93
Carátula: BULACIA JOSE MARTIN C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAINZA S.A., -DEMANDADO
20102198256 - COOPERATIVA LOS TARCOS, -TERCERO
23110644019 - GOMEZ ROMERO, JUAN A.-POR DERECHO PROPIO
23110644019 - RUIZ, MIGUEL ANGEL-ADJUDICATARIO DE REMATE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 18/93



H105031545746

JUICIO: BULACIA JOSE MARTIN c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS. expte. N°18/93.-

San Miguel de Tucumán.- De la base regulatoria propuesta JUAN A. GÓMEZ ROMERO, córrase traslado a la partes, letrados y demás profesionales intervinientes, por el término de cinco días. *Se hace saber que la presentación de fecha 25/06/2024 se encuentra anexada al expte digital para toma de su conocimiento (art. 187 del CPCyCP).* ☐

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.